



ACTA No. 10

En la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a los 25 días del mes de abril del año 2024, siendo las 09:00 am (nueve horas), se reúnen en sesión ordinaria dando cumplimiento al artículo 318 del COOTAD, los señores Miembros del GAD Parroquial Rural de Tanicuchí: Ing. Jessica Toctaguano Presidente, Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente; Sra. Norma Vilca Primer Vocal, Ing. Marco Casa Segundo Vocal; Ing. Angel Yáñez Tercer Vocal y Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial.

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial, dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se proceda a constatar la participación de los que fueron convocados a la sesión ordinaria, teniendo la presencia de todos los señores Miembros del Gobierno Parroquial.

2.- Aprobación del orden del día

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a secretaría se de lectura al orden del día; el cual se da a conocer:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Conocimiento del Oficio presentado por parte de la señora Jenny Bustillos secretaria del GADPRT
6. Conocimiento del Boletín de Prensa Nro. 412 "Ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral", del proceso de Rendición de Cuentas 2023.
7. Clausura.

En referencia a este punto interviene el Ing. Angel Yáñez solicitando se elimine el punto Conocimiento del Oficio presentado por parte de la señora Jenny Bustillos secretaria del GADPRT, debido a que ese tema le compete exclusivamente al Ejecutivo del Gobierno Parroquial; moción que es aprobada y una vez realizados los cambios se proceda a aprobar el orden del día.

Resolución N°001: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, en referencia a este punto una vez realizados los cambios solicitados, todos los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad el orden del día.

3.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GAD Parroquial de Tanicuchí.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. goblernoparroquial@tanicuchi.gob.ec



GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchí en primer lugar quien procede a extender un afectuoso saludo al legislativo como al administrativo y reitera la importancia de la presencia de cada uno de los miembros del Gobierno Parroquial para el progreso de nuestra querida Parroquia pues se debe valorar mucho el compromiso que cada uno esta mostrando, y siendo las 09h20 a.m., queda instalada la sesión.

4.- Lectura y aprobación de acta anterior.

La Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial dispone a la Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial se dé lectura del acta anterior.

La Lcda. Jenny Martínez Asistente Administrativo del Gobierno Parroquial procede a dar lectura del Acta No. 09 de la sesión ordinaria dada el 11 de abril de 2024; a lo cual el Ing. Angel Yáñez Vocal del Gobierno Parroquial, solicita se realice una serie de cambios a la misma de fondo y forma y una vez se realizan los cambios; mociona se apruebe las respectiva acta, moción que es aprobada por unanimidad por los Miembros del Gobierno Parroquial.

Resolución N°005: De acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial por unanimidad aprueban el Acta No. 09 de la sesión ordinaria dada el 11 de abril de 2024.

5.- Conocimiento del Boletín de Prensa Nro. 412 "Ajustes en el cronograma de Rendición de Cuentas por periodo electoral", del proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Intervienen la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GADPR Tanicuchí, en referencia al punto indica que se ha venido dando cumplimiento a lo que establece el proceso correspondiente de la rendición de cuentas del año 2023, es por ello que se ha pedido el acompañamiento durante este transcurso a la Ingeniera Ángeles Tapia Técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, delegación Cotopaxi.

Indica que según el boletín de prensa Nro. 412. "El ajuste en el cronograma del año en curso se realiza en virtud del proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 en marcha, cuya campaña se llevará a cabo entre el 07 y el 18 de abril de 2024. Ninguna institución ni autoridad de elección popular podrá hacer eventos de deliberación pública de sus informes de Rendición de Cuentas durante el mes de abril de 2024.

De esta manera se busca evitar que en los eventos deliberativos se incurra en proselitismo político, ya que las fechas establecidas para la presentación de los informes de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 coinciden con la campaña electoral. Esto se aplica en cumplimiento del cronograma establecido para años electorales en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma (Resolución Nro.CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054) que en su parte pertinente indica

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec



GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI

PRIMERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la columna de 'Tiempo de Ejecución' de la fase 1 del cronograma, por el siguiente: 'Enero y febrero del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas en año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de marzo'.

SEGUNDO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la columna de 'Tiempo de Ejecución' de la fase 2 del cronograma, por el siguiente: 'Abril del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de abril.

TERCERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la columna de 'Tiempo de Ejecución' de la fase 3 del cronograma, por el siguiente: 'Durante el mes de mayo del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de mayo'

CUARTO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la columna de 'Tiempo de Ejecución' de la fase 4 del cronograma, por el siguiente: 'Durante el mes de junio del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio'.

En consecuencia se debe realizar la deliberación pública en el mes de Mayo la fecha establecida para la deliberación pública como Institución es el 31 de mayo del 2024, a partir de las 16h00 p.m. Estimadas autoridades recuerden que este proceso corresponde a la rendición de cuentas Institucional sin embargo que cada uno de nosotros debemos realizar la rendición de cuentas cada uno de nosotros conforme establece la normativa. También para ellos procedo a dar lectura del cronograma establecido:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	METODOLOGÍA
16H00	Registro de los participantes.	Ing. Jenny Martínez Asistente Administrativo	Verificar a cada participante y registrar la asistencia virtual.
16H15	Socialización de la agenda de trabajo para el evento.	Ing. Dayana Rocha Tesorera	-Constatación del Cuórum de las autoridades.
16H20	Instalación de la rendición de cuentas.	Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GADPRT	Saludo y bienvenida.
16H25	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas Año 2023 del Gobierno Parroquial Rural de Tanicuchi-Institucional	- Ing. Jessica Toctaguano -Presidente delGADPRT	-Diapositivas (Programa Power Point)

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
RURAL DE TANICUCHI**

17H05	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2023- Legislativo	-Pacheco Guerrero Luis Anibal -Casa Tipan Marco Vinicio -Vilca Pérez Norma Jacqueline -Yánez Zapata Ángel Eduardo	
17H25	-Presentación del grupo de danza del GAD Parroquial. -Presentación de los estudiantes de música.	Instructor de música: Luis Guayaquil Instructor de danza: Antonio Gutiérrez	
17H45	Sala abierta	Máxima Autoridad	Lectura de Recomendaciones
18H00	Firma del Acta Compromiso	Máxima Autoridad y Representante de la Ciudadanía	Compromisos con la ciudadanía
18H30	Cierre del Evento	- Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GADPRT	Clausura.

Toma la palabra la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del GADPR de Tanicuchí, quien indica que el tiempo establecido para cada uno dentro de la deliberación Institucional será de 5 minutos máximo y para ello se deberá hacer llegar los instrumentos a utilizar máximo hasta el 15 de mayo de 2024.

Interviene el Ing. Angel Yánez Vocal del Gobierno Parroquial; quien recomienda al Ejecutivo se cambie la fecha de la rendición de cuentas para que pueda asistir la mayor cantidad de Gente posible, posiblemente se podría hacer un día sábado sería muy bueno, pero somos conscientes de que es la Rendición de Cuentas Institucional y es competencia del Ejecutivo exclusivamente.

Interviene el Ing. Marco Casa Vocal del Gobierno Parroquial; quien indica que para el tema de la transmisión del programa se puede utilizar el internet del centro Intercultural y con ello se evitaría un gasto en vano.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec





**GAD
PARROQUIAL
RURAL DE TANICUCHÍ**

Interviene el Lcdo. Luis Pacheco Vicepresidente del Gobierno Parroquial; quien apoya la moción del Ing. Marco Casa pues fácilmente se puede transmitir mediante un en vivo con las herramientas con las que cuenta el Gobierno Parroquial y con ello se economiza tiempo y dinero; más bien la prensa si quiere llegar lo haría como invitada sin necesidad de pagarle.

6.- Clausura

Una vez concluido el orden del día interviene la Ing. Jessica Toctaguano Presidente del Gobierno Parroquial de Tanicuchí siendo exactamente las 11h00 a.m. declara clausurada la reunión.

Para constancia de lo establecido firman todo los que actuaron en la sesión.



Ing. Jessica Toctaguano
**PRESIDENTE DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**



Lcdo. Luis Pacheco
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
TANICUCHÍ**

Sra. Norma Vilca
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**



Ing. Marco Casa
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**



Ing. Angel Yáñez
**VOCAL DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**



Lcda. Jenny Martínez
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEL GADPR
DE TANICUCHÍ**

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090
Email. gobierno parroquial@tanicuchi.gob.ec